

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****VALDEMORO**

#### LICENCIAS

Por “Casa Abierta, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de colchones en la avenida del Olivar, número 40, nave 1, de esta población.—Expediente 277/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 30 de septiembre de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/9.567/11)